

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

11178 *Notificación incoación expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón municipal de habitantes*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de coordinación de Competencias en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, no habiendo sido posible practicar la notificación individualizada de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida, a través del presente anuncio, que se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Boletín Oficial del Estado, se notifica a las siguientes personas:

Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 051-2019	18031981G	20/03/1971
EXPEDIENTE BII 051-2019	X6941828Z	13/12/1950
EXPEDIENTE BII 051-2019	41638025K	04/07/1980
EXPEDIENTE BII 051-2019	15404016L	05/12/1988
EXPEDIENTE BII 051-2019	17475173A	12/10/1992
EXPEDIENTE BII 052-2019	FN513174	16/07/2006
EXPEDIENTE BII 053-2019	14322711J	22/10/1977
EXPEDIENTE BII 054-2019	41510182N	25/03/1988
EXPEDIENTE BII 055-2019	53800975L	14/12/1978
EXPEDIENTE BII 056-2019	78964122Q	22/12/1975
EXPEDIENTE BII 057-2019	07505237S	06/02/1973
EXPEDIENTE BII 058-2019	FZ638573	16/05/1947
EXPEDIENTE BII 059-2019	39522232K	11/01/2012
EXPEDIENTE BII 059-2019	43553774P	26/12/1983
EXPEDIENTE BII 060-2019	41503904J	18/11/1979
EXPEDIENTE BII 063-2019	X3358442M	28/05/1969
EXPEDIENTE BII 064-2019	PK3072646	10/01/1996
EXPEDIENTE BII 065-2019	Y2417517R	23/01/1992
EXPEDIENTE BII 065-2019	X9465731N	20/09/1978
EXPEDIENTE BII 066-2019	14CH87237	22/09/1949
EXPEDIENTE BII 066-2019	06AT21626	21/07/1952
EXPEDIENTE BII 067-2019	48989682G	06/11/1987
EXPEDIENTE BII 067-2019	48991908E	02/12/1991
EXPEDIENTE BII 067-2019		15/08/2017
EXPEDIENTE BII 068-2019	AA2794753	30/01/1987
EXPEDIENTE BII 069-2019	X2133966A	17/02/1979
EXPEDIENTE BII 070-2019	77073412K	30/01/1952
EXPEDIENTE BII 071-2019	C618994	25/04/1946
EXPEDIENTE BII 072-2019	41608927H	29/06/1974
EXPEDIENTE BII 072-2019	41499904A	22/08/1971
EXPEDIENTE BII 074-2019	26000641S	28/05/1966





Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 075-2019	41503780G	15/06/1980
EXPEDIENTE BII 076-2019	41507516Z	19/09/1981
EXPEDIENTE BII 077-2019	Y1487824Z	05/11/1979
EXPEDIENTE BII 079-2019	41611201S	16/10/1994
EXPEDIENTE BII 080-2019	55088620D	16/04/1972
EXPEDIENTE BII 081-2019	44603453J	14/02/1976
EXPEDIENTE BII 082-2019	41612401L	10/09/1990

Visto el informe emitido por la Policía Local en relación al hecho de no residir en el domicilio donde consta empadronado/a.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja.

Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 6 de noviembre de 2019

La Alcaldesa
Juana Escandell Salom

